

Interés y viabilidad de la promoción de
Un Polígono de Miniexplotaciones intensivas
artesanas comunitarias de C.L.P. o Lagun-Aro
para sus colaboradores y beneficiarios

1- Interés

En las proximidades de los núcleos residenciales de los pueblos espontáneamente brotan chabolas y pequeños huertos mediante cuya opción unos complementan sus ingresos normales, otros ejercen sus opciones de ocio activo e utilitario, con resultados desiguales y mediante soluciones precarias de todo tipo; riego, chabolas para aperos, conejos y gallinas o cerdos y actualmente en cuanto tales huertas no estén contiguas a la vivienda de robos que malogran no pocas ilusiones y la acometida de mayores esfuerzos.

Con superficies de variada dimensión, desde mínima para simple esparcimiento episódico individual hasta las que pudieran prestarse al concurso de más miembros de la familia e incluso de familiares o vecinos, que pudieran oscilar desde 50 metros cuadrados hasta un límite máximo de quinientos, con edificaciones idóneas para una diversidad de aplicaciones concretas, con unos servicios comunes, tales, como corriente eléctrica, gas, agua, riegos y guarda o serenos financiados con aportaciones comunes y proporcionales amén de otros (Centros de trabajo más organizable complementarios, tales como puesta a punto de aperos, disponibilidad de materiales y elementos de construcción utilizables en los respectivos hogares o para la mejora del propio complejo comunitario, el polígono puede tener aceptación y prestarse a mantener entre sus usufrutuarios un noble espíritu de superación, como también de agrupación y relación y convivencia activas.

2- Establecimiento

Este polígono estaría constituido por parcelas adjudicadas por equis tiempo y a renta siendo intransferibles por herencia sus elementos constitutivos a salvo el ajuar respectivo. La viabilidad del disfrute con renta evita la especulación como también el que las parcelas por incuria o falta de atención del usuario se deteriora. El margen de rentas por encima del correspondiente al interés legal del inmovilizado sería destinado a mejoras materiales como al estímulo de actividad mediante desgravaciones en las rentas en cuanto a juicio o bajo la ponderación de la comunidad el usuario activo lo acreditara por su competencia y diligencia. La sucesiva mejora de servicios comunes como de centros de relación y convivencia en su marco se prestaría no solamente a mantener vivo el interés de su contingente activo sino también de otros relacionados o relacionables con ellos con perspectivas de otras atenciones u opciones para los hombres de tercera edad e incluso para familiares y niños en virtud de la vitalidad derivada de la sensibilidad y espíritu de los contingentes movilizados con los resortes más humanos y naturales. Sería una forma de dar paso a una jubilación o ocio activo en todas las dimensiones y para llegar a rodear a los atraídos por sus diversas oportunidades de otros contingentes humanos de los que no hay que desvincularlos y si es conveniente dar paso a ello en escala más amplia que la doméstica y bajo modalidades más creativas y naturales que las de los Hogares de Jubilados.

La promoción de una variedad de servicios y la gestión y el desarrollo del Complejo por sus usuarios y tutores más desinteresados había de materializarse en algo que pudiera constituir ya un primer paso a un ocio activo más generalizable o menos oneroso y estimulante.

3- Marco

La adquisición de la margen derecha del río Aramayona a partir de Alecoop y a la vera del río y de la futura carretera puede ser una zona buena y una pieza del Polígono social en el sentido más amplio a la sombra de Caja Laboral Popular y Lagun-Aro y tal vez no desvinculada de Auzo-Lagun, de forma que tiene acceso cómodo desde toda la zona residencial de Mondragón y había de ser gestionable y administrable superando los riesgos de explotaciones espontáneas e improvisadas y mantenido también con decoro y respeto con los servicios idóneos para ello financiados en común y para provecho también común.

Lo que hace falta es el agente promotor y catalizador, que desde la vertiente económica pudiera ser Caja Laboral Popular y desde la humana y social Lagun-Aro. Sin duda a poco que se estableciera un Reglamento provisional

